

Sunchales, 22 de febrero de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 2630 / 2017**

**VISTO:**

La nota enviada por la Sociedad Rural de Sunchales al Presidente del Concejo Municipal, fechada el 08 de febrero de 2017 y la necesidad de adquirir equipamiento vial pesado para la recuperación de la red caminera rural, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el fenómeno hídrico de comienzos del corriente año deterioró de manera importante la infraestructura vial rural, tanto en su red secundaria como terciaria;

Que la conectividad es indispensable para sostener la producción agropecuaria, la accesibilidad a las escuelas rurales, la oportunidad de poder recibir o acceder a la salud, básicamente la ruralidad en todas sus posibilidades;

Que es imperioso no solo recuperar la transitabilidad de los caminos rurales en uso sino, también, restablecer el tránsito en arterias abandonadas en su mantenimiento durante décadas;

Que la Sociedad Rural de Sunchales solicitó por nota de fecha 08 de febrero de 2017 al Concejo Municipal de Sunchales, la posibilidad de que el Departamento Ejecutivo Municipal realice compras directas de maquinarias y materiales en el contexto actual de emergencia hídrica;

Que la compra de un rolo triturador, permitirá sumar una nueva herramienta al Estado Municipal para mejorar sus capacidades de llevar adelante estas tareas;

Que se han solicitados cotizaciones a fabricantes y concesionarios de la maquinaria arriba mencionada;

Que el Municipio de Sunchales recibió un aporte del Tesoro Nacional como paliativo por el fenómeno meteorológico, lo cual otorga disponibilidad presupuestaria para la adquisición de esta maquinaria;

Que esta situación claramente se encuadra en lo previsto por el Art. 11°) de la [Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756](#), cuando señala que "... podrá prescindirse de la formalidad de la licitación pública cuando mediare urgencia declarada por los dos tercios de votos del Concejo Municipal, que haga imposible esperar el resultado de la licitación ...";

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**ORDENANZA N° 2630 / 2017**

**Art. 1°)** Autorízase al Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli, D.N.I. N° 22.769.454, a prescindir de realizar concurso público de precios para adquirir un rolo triturador nuevo.-

**Art. 2°)** Incorpórase como Anexo I:

- Nota de la Sociedad Rural de Sunchales de fecha 08/02/2017, y;

- Tres (3) cotizaciones de rolo triturador.-

**Art. 3°)** Impútanse las erogaciones a la partida Maquinaria y Equipo de Producción del Presupuesto Municipal vigente.-

**Art. 4°)** Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-

SOCIEDAD RURAL DE SUNCHALES  
Avda. Belgrano 164 -TeL-Fax 03493-421139  
[sociedadrural@suncha-net.com.ar](mailto:sociedadrural@suncha-net.com.ar)



Sunchales, 08 de Febrero de 2017

Al Presidente del Concejo  
Municipalidad de Sunchales  
**Sr. LEANDRO LAMBERTI**  
Sunchales

De nuestra consideración:

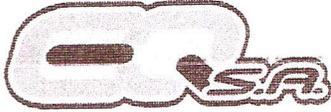
La Comisión Directiva de Sociedad Rural de Sunchales solicita por este medio:

- 1- Exención de la Tasa General de Inmuebles Rurales; atento al expreso pedido de los Productores Agropecuarios concurrentes a la reunión informativa del 01/02/2017.
- 2- Autorizar al DEM a la compra directa de una retroexcavadora, como así también de otros materiales y elementos necesarios.
- 3- Elaborar un protocolo para la apertura y cierre de compuertas, de manera tal de evitar las improvisaciones en los momentos de las contingencias climáticas.
- 4- Apertura de una oficina técnica de seguimiento y estudio de proyectos de la cuenca Vila-Cululú a cargo de profesionales idóneos, considerando para este cargo al Ing. Eduardo Alasia y otros.

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Dr. **JAVIER BOLATTI**  
Presidente



Ruta Nacional 34, Km. 272, Tacural, Santa Fe

TEL: (03492) 492488

[eqagrovia@cooptacural.com.ar](mailto:eqagrovia@cooptacural.com.ar)

TACURAL, 15/02/2017.

REF: Presupuesto

## MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

- 1 ROLO TRITURADOR TBEH MODELO RT2000 - con desplazamiento para tiro excéntrico (ancho de labor 2 mts)-.
- PRECIO: \$267.410 (Pesos: Doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez)

Forma de pago: Contado.

Flete: A cargo de la Municipalidad de Sunchales.

El implemento no cuenta con los neumáticos correspondientes (900 y 20)

Facturación directo de fábrica.

Saludos cordiales.



EQSA  
FABIÁN IMOBERDORF  
PRESIDENTE

# TBeH

EQUIPOS AGRO VIALES S.A.

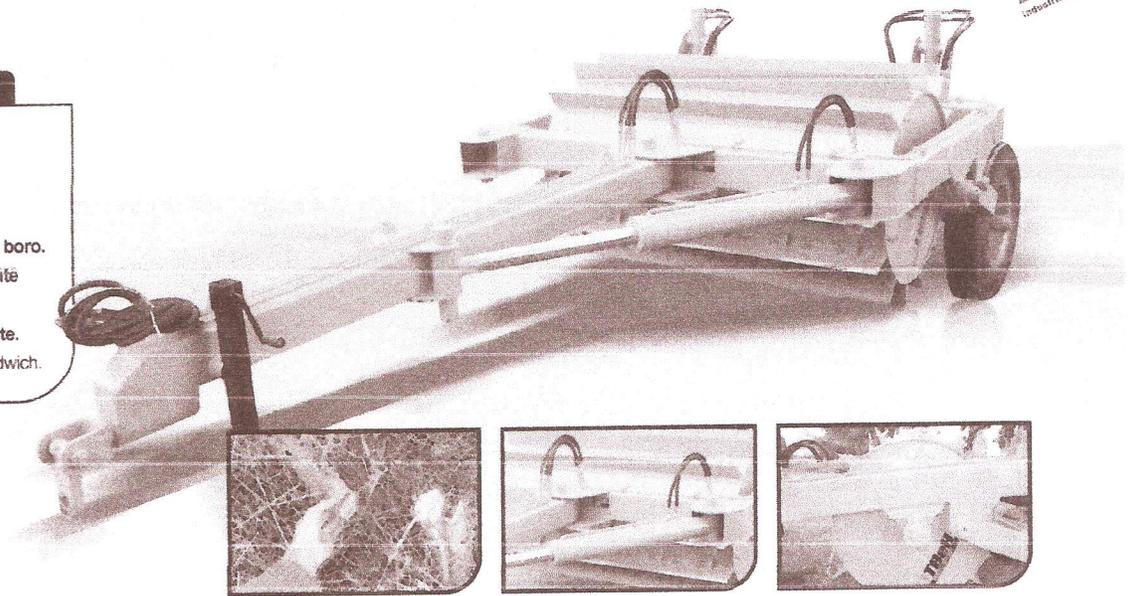
## ROLO TRITURADOR

MODELO: RT 2000

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Ancho de trabajo: 2 mts.
  - Diámetro del tambor: 1.000 mm.
  - Diámetro total con cuchilla: 1.300 mm.
  - Peso sugerido con lastre: 3.800 kgs.
  - Cuchillas segmentadas, material acero boro.
  - Regulación para tiro excéntrico mediante Cilindros Hidráulico 4 1/2".
  - Tren de rodaje acciones hidráulicamente.
- Rodado: (2) 9.00 x 20 con llanta tipo sándwich.

11/03/07 10:53:11 AM



Equipos Agro Viales S.A. Se reserva el derecho de introducir modificaciones en sus productos cuando lo considere necesario, sin que esto derive en alguna obligación.

Intendente Irazuzta 260 / CP. 5940 / LAS VARILLAS (Cba) Arg. / Tel.: +54 03533 421281 - 456809 / Email: ventas@tbeh.com.ar / www.tbeh.com.ar

---

**solicitud de Cotizacion**

---

**MARTIN DOSETTO TBEH** <mdosetto@tbeh.com.ar>  
Para: Andrea Carolina Prados <pradoscaro@gmail.com>

30 de enero de 2017, 17:32

SEÑORES:

**MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES**

AT. Sr. Secretario de Obras, Servicios y Ambiente Leopoldo Bauducco

Estimado Señor:

Buenas tardes, un gusto saludarlo.

Mi nombre es Martín Dosetto de TBeH, atento a su consulta a continuación le envío la cotización solicitada.

**PRESUPUESTO**

1 (un) Rolo de Arrastre Triturador NUEVO marca **TBeH** modelo **RT 2000**, ancho de trabajo 2 mts., diámetro del tambor 1000 mm., diámetro total con cuchillas 1.300 mm., peso sugerido con lastre 3.800 Kgs, cuchillas segmentadas, material acero boro, regulación para tiro excéntrico mediante cilindro hidráulico de 4 1/2". Tren de rodaje accionado hidráulicamente. Rodado (2) 9.00 x 20 con llantas tipo sándwich, completo, **sin neumáticos.-**

**VALOR DE LA UNIDAD \$ 268.348,00** (SON PESOS: Doscientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho.-)

**PRECIO:**

Final con IVA 10,5 incluido.

No incluye descuento.

**CONDICIONES:**

- **FORMA DE PAGO:** Contado.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Inmediato.
- **LUGAR DE ENTREGA:** A convenir.
- **FLETE:** A convenir.
- **GARANTÍA DE LA UNIDAD:** 1 (un) año dentro del funcionamiento normal de la misma.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 (Treinta) días

Usted puede ver todos nuestros equipos en nuestra página web [www.tbeh.com.ar](http://www.tbeh.com.ar) donde podrá ver videos y descargar folletos con características técnicas.

También puede ver nuestros equipos trabajando en nuestro canal de youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCPsxV50nsQbwRGWvD4-ObFQ>

Quedo a su disposición para lo que considere necesario. Mi número celular es 03533 – 15684930 o directamente a nuestras oficinas al 03533 – 421281.

Cordialmente.



**Martin Dosetto**  
Comercio Exterior y Ventas

+54 3533 421281 office y fax  
+54 3533 15684930 mobile  
[mdosetto@tbeh.com.ar](mailto:mdosetto@tbeh.com.ar)

**PORTAL DEL NORTE**

MÁQUINAS AGRÍCOLAS - TRACTORES



N° 0001 - 00000094

DOC. NO VALIDO  
COMO FACTURA

de Sergio D. Chiavassa

Ruta 34 Km 255 - Tel. (03493) 15402316

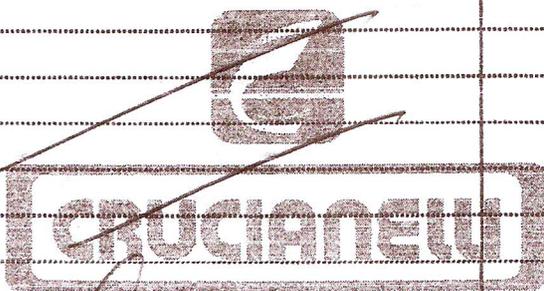
E-mail: portaldelnorte34@gmail.com

2322 Sunchales - (SF)

FECHA		
15	02	15
REMITO		

Sr.(es) MUNICIPALIDAD DE SUNCHALESDomicilio ZONA URBANA Localidad SUNCHALES
 I.V.A. No Responsable  Consumidor Final  Exento   
 Resp. Inscripto  Resp. Monotributo  C.U.I.T. N° \_\_\_\_\_
Condiciones de Venta: Contado  Cuenta Corriente 

ORIGINAL BLANCO DUPLICADO CELESTE

Cant.	Descripción	P. Unit.	TOTAL
1	ROZATRITADOR MARCA DOBLE T DE 2MTS DE ANCHO LABOR ..		<del>279000</del> c/I.V.A.
			

VALOR DECLARADO

Recibí conforme M. ALDO SR Aclaración SERGIO CHIUVASSA

Esta impresión comprende desde N° 0001-00000001 hasta el N° 0001-00000100

**MASTER INK**  
IMPRESOSde Paulo Borgogno CUIT N° 20-30640738-5  
N° de Registro 6010 - Tel.:(03493) 422297/15438899Fecha Imp:  
Agosto 2015